



Jornadas. 8 y 9 de Julio, 2010. Málaga

## REPENSANDO LA METRÓPOLIS. PRÁCTICAS EXPERIMENTALES EN TORNO A LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS DERECHOS URBANOS

### **VANDALISMO CONTRA EL PATRIMONIO EN LAS GRANDES CIUDADES**

**Mario Jordi Sánchez**

Profesor de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

**Francisco Aix Gracia**

Profesor sustituto de la Universidad Pablo de Olavide y de la Universidad de Huelva

#### **Línea temática**

Ciudades creativas. Gobernanza cultural, innovación social e instituciones de lo común

#### **Resumen**

La diversidad de comportamientos dentro de lo que se entiende convencionalmente como vandalismo supone una nueva forma de respuesta social en las urbes que ha de ser tenida en cuenta como expresión del conflicto urbano. En su variante patrimonial, por ejemplo, el vandalismo constituye una crítica a la representación del poder o, lo que es lo mismo, un cuestionamiento de la gobernanza y sus formas de representación.

El Centro de Estudios Andaluces es una entidad de carácter científico y cultural, sin ánimo de lucro, adscrita a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

El objetivo esencial de esta institución

es fomentar cuantitativa y cualitativamente una línea de estudios e investigaciones científicas que contribuyan a un más preciso y detallado conocimiento de Andalucía, y difundir sus resultados a través de varias líneas estratégicas.

El Centro de Estudios Andaluces desea generar un marco estable de relaciones con la comunidad científica e intelectual y con movimientos culturales en Andalucía desde el que crear verdaderos canales de comunicación para dar cobertura a las inquietudes intelectuales y culturales.



**Las opiniones publicadas por los autores en esta colección son de su exclusiva responsabilidad. El uso de cualquiera de las imágenes incluidas en este documento deberá ser autorizado por el correspondiente titular del copyright.**

© De los textos: sus autores.

© 2010. Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces. Consejería de la Presidencia.

Junta de Andalucía

<http://www.centrodeestudiosandaluces.es/>

Prohibida su venta.

## **Vandalismo contra el patrimonio en las grandes ciudades**

### **1. Vandalismo urbano ¿forma de respuesta social emergente o comportamiento irracional?**

Partimos de un fenómeno polimórfico y complejo. Por sus múltiples formas, manifestaciones y connotaciones, el vandalismo envuelve una serie de actos diversos y heterogéneos. Coexisten actuaciones en las cuales la intencionalidad es bastante elaborada (y de causas bien arraigadas en un sistema social excluyente, como son las pintadas de carácter manifiestamente político, de denuncia o reivindicación) con, por otra parte, otro tipo de actos de los que resulta más complicado deducir tal intencionalidad manifiesta, lo que implica asumir los componentes tanto instrumentales como expresivos presentes en los actos vandálicos.

Al tratar de entender a los movimientos sociales (MMSS) se suele hacer referencia a la crisis de otras formas de interlocución política. Después de la crisis de las grandes ideologías y de los partidos políticos como formas de interlocución, estos MMSS suponen una forma de participación que rompe la distancia que establece el partido político y su burocracia, constituyéndose en muchos casos como fórmulas verdaderamente resolutivas de democracia directa. Desde los años 90, las formas de respuesta de los entonces llamados nuevos movimientos sociales (Dalton y Kuechler, 1992) van recibiendo atención creciente por parte de la opinión pública. Hasta tal punto que numerosos temas de nuestro tiempo son imposibles de abordar sin su mediación.

Sin embargo, observamos en nuestras ciudades formas de respuesta social de calibre mas menudo que el propio de los MMSS y que, sin duda, reciben peor consideración social. En el presente texto reflexionamos sobre las acciones vandálicas partiendo de la presunción de que estas practicas pudieran estar respondiendo a conflictos urbanos tal vez soslayados por aquellos MMSS.

El llamado vandalismo cuesta un dinero considerable al erario público y crea malestar entre la ciudadanía. Pocos fenómenos sociales urbanos son tildados de tan irracionales como este. Otras manifestaciones de iconoclasia despiertan más o menos discrepancias, pero el vandalismo recibe la palma como fenómeno "irracional". Aparentemente nada puede explicar el destrozo de bienes tanto públicos como privados. Su catalogación resulta realmente difícil: no esta definido el tipo de bienes objeto de agresión y -a diferencia con respecto a aquellos MMSS- no es respaldado por justificación alguna, ni se reconoce públicamente su autoría, que se suele atribuir a desalmados carentes de valores.

Más allá de la definición del vandalismo como "problema social" nos centramos en su concepción como un proceso multidimensional complejo, de muy diversas raíces en su origen y de múltiples variantes en sus posibles manifestaciones.

No obstante lo anterior, y dado que lo que convierte a un "problema social" en tal es su

percepción colectiva (Cohen, 1972), nos interesa este fenómeno en la medida en que en su construcción participan una serie de agentes cuyos intereses en juego dan sentido a dicha construcción. Entendemos por ello que, frente a la magnificación interesada, o a la incorporación dentro de la línea de los fenómenos que despiertan “alarma social”, el vandalismo puede entenderse como un ámbito específico en el que se visualizan otra serie de problemas y fracturas sociales. Pueden citarse entre ellos: la privatización de los espacios públicos, la mercantilización en los usos de lo urbano o el carácter segregador de las políticas urbanísticas. Y, en lo que respecta al vandalismo patrimonial, una crítica a las formas de gobernanza mediante un ataque a sus formas de representación.

El vandalismo ha funcionado como pseudoconcepto, y ante todo como arma arrojada, como metáfora reinterpretada y reinterpretada y, en suma como una acepción coral en la que han cobrado especial peso sus connotaciones legalistas. Connotaciones cercanas a la idea del delito, arrojadas de una cosificación que se ha extendido además a los sujetos que se han considerado desde la interpretación hegemónica como protagonistas de estas acciones: los jóvenes.

Para comprender estas prácticas conviene interpretarlas como un ejercicio del poder sobre los actos cotidianos, lo que incluye el marco sobre el que se desenvuelven tales actos, y sobre las diversas relaciones sociales que le dan cabida. Así como conviene reconocer la existencia de una violencia latente, practicada sobre los espacios, y en nuestras ciudades, sobre los objetos de naturaleza pública o privada que en ellos se asientan, que se convierten en arena política. Para Bourdieu (1991) se produce, de esta forma, una incorporación de las estructuras objetivas del espacio social. Los agentes toman el mundo como es, lo aceptan como natural, asumen su posición y sus límites (distancias tanto materiales como simbólicas) y lo que cada sujeto puede permitirse y no permitirse, dentro de una relación inconsciente entre un habitus y espacio estructurado.

Se hace patente que no existen relaciones de poder sin resistencias, y que éstas son más reales y eficaces cuando se conforman en el mismo lugar en que se ejercen las relaciones de poder. De hecho, la resistencia existe porque *está en el lugar* del poder. Sin embargo, como sugiere Foucault (1980, 1995), tanto el poder como la resistencia son múltiples, multiformes e integrables en estrategias globales, de modo que es preciso superar la estructura binaria de “dominantes” y de “dominados”, hacia una producción de variadas relaciones de dominación integradas en estrategias generales. Este autor rescata de este modo la subjetividad de los actores implicados y entiende su puesta en escena como prácticas que resultan imprevistas por las conductas instituidas. Prácticas que pueden subvertir las verdades del poder por un poder de la verdad.

Resulta aquí esencial la aportación de Scott (1990), que centra su interés en la comprensión e interpretación de las prácticas políticas, a menudo fugitivas, de los grupos subordinados; éstas constituyen las *infrapolíticas* que, a diferencia de la oposición abierta y frontal al poder, se desarrollan de un modo fragmentario, de bajo perfil, pero no por eso menos contundente. Sostiene este autor que mientras se crea que lo político es sólo la actividad que está

abiertamente declarada, se concluirá que los grupos subordinados no tienen una vida política o que la que tienen está restringida a aquellos momentos excepcionales de explosión popular, pero se perdería el inmenso terreno político que está entre la pasividad y la revuelta, que es el ambiente político de las clases subordinadas.

Entendidas de este modo, las infrapolíticas son la forma estratégica que la resistencia de los sujetos debe asumir bajo condiciones de gran peligro. Imponen una lógica fundamentalmente diferente de acción política, ya que están diseñadas para oscurecer sus intenciones o cubrirlas con un significado aparente y, a la vez, para ser anónimas.

Con esta aproximación Scott afina en las ideas que nos sirven para entender del fenómeno del vandalismo, encarnado en el *sujeto vandálico*. En virtud del carácter minoritario y huidizo, no protagónico, de los sujetos subalternos, renuncia a la expectativa de una réplica al poder bajo su misma congruencia. Es decir, abunda en el reconocimiento de otra racionalidad no necesariamente supeditada a los términos de relación planteados por el poder. Scott concordaría con Foucault en que la subjetividad de los grupos dominados no es irrelevante para interpretar la lógica de su práctica.

Otro aspecto singular a resolver es la deslocalización que caracteriza al ejercicio de de las micropolíticas. Para este particular, De Certeau (1984) aporta una distinción básica entre lo que él denomina estrategias y tácticas. Se diferencian principalmente en que las estrategias tienen un lugar propio. Son acciones que gracias al establecimiento de un lugar de poder (la propiedad de un lugar propio), lugares elaborados estratégicos (sistemas de discursos totalizadores) son capaces de articular un conjunto de lugares físicos en los cuales las fuerzas están distribuidas. Las estrategias privilegian las relaciones espaciales.

De este modo, en contraste con la estrategia, una táctica es una acción calculada determinada por la ausencia de un locus propio. No hay delimitación de la exterioridad puesto que, de hecho, se está en la exterioridad. El espacio de una táctica es el espacio del otro, se debe jugar en un terreno impuesto y organizado por la ley de un poder extraño. En ausencia de toda soberanía, no tiene los medios para mantenerse a sí mismo, a distancia, en una posición de extracción o mirada: es una maniobra en el "campo enemigo de la visión" y dentro del territorio enemigo. Luego no tiene las opciones de plantear una estrategia general y mirar al adversario como un todo dentro de un distrito visible y un espacio objetivable. Toma ventajas de las "oportunidades" y depende de ellas. Esta falta de lugar propio lleva a una movilidad táctica para estar seguro, pero una movilidad que debe aceptar las ofertas de posibilidad del momento, de cualquier momento. Finalmente, la táctica se presenta como el arte del débil. Es determinada por la ausencia de poder, así como una estrategia es organizada por la postulación de poder.

La táctica en la acción vandálica se configura así como el necesario arte del débil dentro de una posición perentoria. La diferencia con respecto a la estrategia es que hace uso del poder desde las restricciones más que desde las posibilidades. Mientras que otras formas de respuesta social, como las de los movimientos sociales, ocasionalmente plantean la defensa de un lugar propio,

siquiera semántico (por ejemplo, a través de los centros de contransformación), las respuestas vandálicas carecen de ese lugar que defender, ni territorial ni semántico. Su autonomía reside en lo precario de sus estatutos (en la poca expectativa de autonomía), tan emergentes como inconstantes.

En este ejercicio de deconstrucción de los engranajes que articulan las racionalidades presentes en el fenómeno del vandalismo, el cálculo que los sujetos realizan con respecto a los fines y a los medios ocupa un lugar esencial. Así, un signo de inteligencia nada desdeñable en este tipo de prácticas infrapolíticas de acción vandálica reside en la común adecuación entre sus recursos y posibilidades, y en el estudio del calibre de las iniciativas emprendidas. En otras palabras, no se hipoteca la posibilidad de acción a la espera de mayores fuerzas, ni a la expectativa de mayores resultados: su máxima condición es la posibilidad que ofrece el momento.

Para entender el vandalismo, la virtualidad de las aportaciones teóricas de estos autores nos ofrece, en el orden expuesto, una línea creciente en cuanto al reconocimiento de los sujetos sociales en su respuesta de bajo perfil, racionalidad y subjetividad propia, y por ende, en su carácter político. Y, a la vez, otra línea decreciente en cuanto a la determinación de estos sujetos por parte de la estructura normativa y a las expectativas de congruencia respecto a los parámetros del poder bajo una lógica de espejo.

## **2. Una primera caracterización política del vandalismo: agentes, objetos y medios**

Como antes referíamos, el protagonismo como agentes protagonistas de la acción vandálica es comúnmente asignado a los jóvenes. Aquí, siendo conscientes de que hablar de jóvenes de forma homogénea es mucho más que una licencia, coincidimos con O. Romani (2007, p. 179) en que “las culturas juveniles juegan el rol de ‘antenas’ de las principales contradicciones sociales existentes en un determinado momento histórico en una sociedad”. Es decir, los jóvenes funcionarían a la vez como amplificadores de las fracturas sociales, y como representantes de nuestro presente y de nuestro futuro, que es el suyo.

Cobra aquí peso la incorporación de la violencia vandálica, en forma de un componente más dentro de los ritos de paso a la edad adulta, a los que refiere Feixa (2006). Unos ritos en los que participan jóvenes de sexo masculino, dada la común asignación de la violencia a un comportamiento “viril”, lo que implica que las manifestaciones de desarrollo de competencias masculinizadas están muy presentes en el vandalismo. Ello es causa (y en parte, también consecuencia) de la propia distribución por sexos en el uso del espacio público, de manera que la presencia en la calle sigue estando más limitada en algunas franjas horarias y zonas en las mujeres que en los hombres (Feixa, et al, 2006). La autorrepresentación supone la puesta en escena de uno mismo ante los demás, en terminología de Goffman (1989), que implicaría el uso de la fuerza (y por ende, de la violencia) sobre los objetos como demostraciones de ejercicio del poder (Recasens, 2007: 29), para lo que ayudarían otros factores como el consumo de alcohol o las drogas, que ejercerían a la manera de vehículos o

aceleradores de la acción.

Se hace cada vez más patente la introducción de nuevos elementos técnicos que tienen que ver con la entrada de nuevos actores en los actos vandálicos, como es el caso de la grabación de estos por sus protagonistas, pensada para su posterior difusión por Internet, que resulta amplificada por su comentario en foros, su envío por correos o por su traslado a otras corrientes mediáticas, cuando su difusión se traslada a prensa, radio o televisión. Si hablamos de la construcción de una reputación, aparte de un acto de violencia sobre un objeto, importa su ejecución y hasta su personificación, la construcción de una escena en la que los actores pasan a ser protagonistas.

Al margen de otras consideraciones que tratamos en otro momento, ligadas a las connotaciones formales del objeto atacado y en particular al universo simbólico que este lleva aparejado (véase: Jordi y Aix, 2009, p.12) suele en este tipo de actos subrayarse lo dicho en anteriores líneas: el hecho de que se realicen en momentos de ocio, su componente de brutalidad masculinizada manifiesta, el peso del grupo en la realización del propio acto, etc.

De otro lado, algunas apreciaciones podrían hacerse con respecto a la lógica de este tipo de actos que apuntan a su carácter cognitivo social. Si, como apunta Garrido et Al. (2009), “la decisión última de cometer o no delitos (incluido el vandalismo), está en el juicio de capacidad para llevarlos a cabo.”, el delito -al menos el que entraña una actividad colectiva, social- constituye un criterio eficiente de distinción social, al igual que el acceso y administración de otros bienes de consumo. Y, eventualmente, el vandalismo puede sustituir (o combinarse) a este último en los casos en que resulta inaccesible para los jóvenes.

En esta línea interpretativa, el vandalismo, en tanto delito, supone poner a prueba frente al grupo la autoeficacia del individuo ante situaciones de riesgo. La moral del grupo diside de la moral general, lo que supone una afirmación y distinción grupal frente al resto de grupos y a la “sociedad”, de tal manera que al participar el individuo en actividades colectivas (bien realizadas colectivamente, bien compartidas más tarde con el grupo) coherentes con esta moral disgresora, ratifica su pertenencia grupal.

La calidad de la acción vandálica o autoeficacia individual (siempre de acuerdo a los criterios específicos del grupo en cuestión, eventualmente coincidentes con otros grupos o con los de otras actividades no delictivas -la *illusio* de abolir) reporta distinción al individuo dentro del grupo. Por ejemplo, en algunos grupos puede premiarse la suficiencia que supone retar (*chulear, vacilar...*) (Fiske, 1991, P. 37) a los vigilantes o a la policía (autoeficacia simbólica) y en otros, por el contrario, alabarse la asepsia de la acción o la elusión de la represión.

Como forma social de distinción, de alcance tanto grupal como individual, comprende la asunción y apuesta por una serie de valores diferenciales autoafirmativos, así como el comportamiento acorde con estos valores. Así pues, la modalidad de delito que constituye el vandalismo, se plantea como una forma de administración de los bienes simbólicos tal como lo es el consumo de bienes materiales o culturales.

Es el momento de contemplar la posible relación entre consumo material y vandalismo. Según algunos de los numerosos estudios realizados sobre los contextos sociales de los barrios donde se produjeron los disturbios de París (veáse, por ejemplo: Mauger, G., 2005, Benslama et al. 2006), entre las circunstancias que explican en parte el comportamiento violento de los jóvenes, está el no acceso al consumo material

En ausencia de consumo material como elemento de placer y distinción social, las agresiones al patrimonio público y privado son para los jóvenes una alternativa (no excluyente) para satisfacer las ansias de placer y desobediencia, a la par que la necesidad de distinción social. De hecho, si la ciudad es mercado y el mercado ciudad crecientemente configurada en muchas de sus estructuras de base por y para el consumo, también pueden verse estos actos vandálicos precisamente como actos de consumo de los jóvenes en tiempo de ocio, en un sentido ampliado. Empeñar cierto esfuerzo en apropiarse de un bien para “consumirlo”, acortando así su vida útil, es al fin y al cabo lo que afecta a muchos otros bienes y objetos cuya relación resulta mercantilizada: en ellos se “agota” su uso hasta quemarlo o diluirlo, hasta hacerlo desaparecer.

No resulta accesoría esta asociación entre bienes y actos consuntivos. Como refieren representantes de empresas instaladoras de mobiliario urbano, son aquellos objetos que contienen publicidad los que más llaman a este “otro tipo” de consumo. La emblematicidad de estos objetos, asentada en su carácter pregonador del acceso a los bienes de consumo, resulta manifiesta: los ataques tanto a los llamados “mupis” como a las marquesinas, son incomparablemente superiores que los dirigidos, por ejemplo, a los aseos públicos. Las mismas vallas reciben más agresiones cuando contienen anuncios de productos de lujo que cuando exponen otro tipo de contenidos.

Pero, a su vez, como advierte Fiske (1989) para la cultura del consumo en los centros comerciales y las prácticas subversivas dentro de esos, convertir la destrucción de bienes ajenos en una fuente de placer y relación social entraña una relación con lo urbano que lo interpreta como ámbito ajeno y hostil, el terreno de “los otros”. En este sentido, hablamos de desafecto hacia el entorno urbano, hacia la ciudad, ese espacio ajeno que se hace lugar propio al ser eventualmente ocupado mediante acciones de guerrilla.

Seguimos aquí a De Certeau, M. *et al*/ (1998), en la medida en que en estas acciones adquieren alcance el espacio y el lugar, la estrategia y la táctica. En este sentido, el vandalismo puede entenderse como una guerra de guerrillas cuyas acciones presentan unos resultados que, en definitiva, se sitúan más en la órbita de una eficacia simbólica que en el logro de un objetivo material, dado el carácter sumamente perentorio (temporal, provisorio, provisional) de dichas acciones.

Precisamente este carácter provisorio es, junto al anonimato, una de las bazas de las que se dispone en los actos vandálicos, de modo que la subversión es más violenta cuanto más perentoria, pero también más incisiva. Hablamos de los momentos de excepción en el ataque al poder –que detenta el monopolio de los medios de represión-, de los instantes donde se apropia



de la gente un sentido de la oportunidad abolitivo, destructor, sin término medio, que se muestra como fisura en el monopolio de la violencia<sup>1</sup>.

Por otra parte, y refiriéndonos al papel de otros medios de comunicación de masas (prensa, radio, televisión) con respecto a este tipo de hechos, es preciso resaltar su funcionalidad con las disputas por el poder político, fundamentalmente a escala local. Así, la difusión de estos hechos es abonada desde tales medios en tiempos preelectorales, pues es perfectamente funcional a algunos programas políticos que pretenden generar adhesión con la conversión de la calle en guerra y la atribución a esos “otros” (jóvenes gobernados por el alcohol, pandilleros sin control...) de los males del deterioro de la ciudad frente a los valores del civismo y la democracia “bien entendidos”, al margen de poner sobre la llaga el dedo acusador de una mala gestión en los asuntos de cuidado de los bienes públicos urbanos. Pese a lo anterior, coincidimos con Foucault (1995) en el rechazo de un cierto automatismo que suele atribuirse a la lógica de las prácticas de los sujetos en cuanto a la influencia que en éstos tienen los medios de comunicación de masas. Dicho autor encuentra que la acción de los sujetos no sufre de tal determinación exterior sino que, por el contrario, es relativamente autónoma, hasta el punto de que cuanto más presión externa reciba un sujeto para actuar de determinado modo, más energía pondrá en liberarse de tal presión. No sorprende aquí que se produzca el efecto contrario al deseado por parte de las lecciones ejemplarizantes, aquellas en las que se criminalizan determinados comportamientos sociales en su mayoría asignados a jóvenes, relacionados de forma naturalizada con la llamada “violencia urbana”. Lecciones a menudo presentes en los medios, que adquieren así un carácter ambivalente y contradictorio: el de denunciadores y, a la vez, propagadores de lo indeseable.

### **3. Patrimonio e iconoclasia vandálica**

A estas alturas no puede resultarnos tan extraño, ni tan disonante, el maridaje entre vandalismo y patrimonio. De hecho, puede considerarse que muchas de las racionalidades que alberga el fenómeno del vandalismo encuentran líneas explicatorias bastante diáfanas dentro del estudio de los orígenes históricos y de las consecuencias sociales de los procesos de patrimonialización. Así, al estudiar diacrónicamente las circunstancias y agentes que auspician la declaración patrimonial encontramos que se ha dado un proceso de proliferación y liberación del concepto de patrimonio. Veamos algunos aspectos relacionados con la administración, liberación y usos del patrimonio.

---

1 En este sentido y para estos órdenes (es decir, cuando se carga de sentido político de forma sistemática, intencional) el acto vandálico busca también el sentido de la oportunidad. Ocurre en las cumbres antiglobalización, cuando son atacadas oficinas de bancos y otras corporaciones, empresas de trabajo temporal ETT, comercios de grandes marcas, restaurantes de comida rápida, etc. que ocupan los lugares del poder en las ciudades: las plazas y las calles de los centros urbanos. Territorios, en suma, tomados perentoriamente. La violencia, más aguda cuanto más perentoria. A la luz de los últimos acontecimientos, “*la crisis*”, no ya sólo como contexto socioeconómico “de actualidad”, sino como espacio, como canal de intercambio con códigos asignados, es lugar propicio para la expresión de este tipo de actos bajo los sentidos descritos.

El concepto de patrimonio cultural, bajo la transposición de la cultura como recurso, está sirviendo como elemento celebratorio del consenso social y dirimiente de conflictos por parte de técnicos y políticos, como catalizador de las reivindicaciones de los movimientos sociales (ver Ariño, 2002), como recurso turístico por intereses económicos o incluso como prisma de análisis social (Ver Aix, 2002). A tal extremo ha llegado su expansión que se puede hablar de *panpatrimonialismo* del mismo modo que se pudo hacerlo del *panidentitarismo*. En uno y otro caso, por la tónica de circulación cultural de estos términos, la caducidad está pronta. Mientras aquí llega, abordemos el vandalismo a través del patrimonio. O mejor al contrario: entendamos el vandalismo para deconstruir el uso oficial del patrimonio cultural.

Pero antes veamos la circulación que ha tenido el concepto y usos del patrimonio cultural. Primeramente comienza a legislarse recién llegada la democracia al Estado español (a instancias de la Carta Magna de 1978), como reconocimiento a la diversidad de bienes culturales que atesora la joven nación. Políticos y técnicos se afanan en una re-construcción político territorial en la que el patrimonio juega un papel importante en cuanto a re-invenición del pasado y presente histórico. A medida que llegan los 90 comienzan a aplicarse legislaciones regionales en loor de la pluralidad nacional. La producción normativa en la que se inspiran estas legislaciones viene aprendida de la reconstrucción de la vieja Europa a través de organismos supranacionales como la ONU, la UNESCO o la CEE. Cuando en los 90 se comienzan a aplicar estas políticas a nivel autonómico ya se vislumbra el cambio global que situará a la cultura como recurso sustituto de las prestaciones de una sociedad de bienestar en declive (Yúdice, 2002). A la vez que como recurso social, la cultura, y dentro de ella el patrimonio cultural, cobra renovado protagonismo como atractivo turístico y motor económico. También en los 90 aparece entre los movimientos ciudadanos del Estado español un nuevo interés por determinados elementos arquitectónicos, que se comienzan a defender como bien cultural frente al desarrollismo turístico-urbanístico.

A nuestro juicio, lo más interesante de este proceso de expansión del patrimonio es su liberación conceptual y de uso, que pasa de manos de políticos, técnicos y empresarios a su creciente uso por parte de activistas de diferentes movimientos sociales, que se apropian del concepto y lo convierten en clave de denuncia y argumento legitimador de sus reivindicaciones (Ariño, op.cit). Pero la afirmación del patrimonio cultural como recurso se extiende en nuestros días no sólo hasta los movimientos sociales, sino hasta otros colectivos más difusos que proyectan en él su malestar. En efecto, a través del expolio, las agresiones vandálicas están haciendo un inusitado uso inverso del patrimonio como recurso.

El acto de violencia contra el patrimonio es un hecho re-examinable desde el interés en los usos del patrimonio bajo amplio espectro de respuestas sociales. *“¿Con qué recursos teóricos podemos repensar los usos sociales contradictorios del patrimonio cultural, disimulado bajo el idealismo que lo mira como expresión del genio creador colectivo, el humanismo que le atribuye la misión de reconciliar las divisiones “en un plano superior”, los ritos que lo protegen en recintos sagrados?”* (García Canclini 1990:180).

A partir de los “usos del patrimonio” (García Canclini, 1990, 1999) o de las “patrimonialidades”<sup>iii</sup>, vemos que el patrimonio, los llamados bienes comunes, funcionan como arena de disputa, como lugares hacia los que se proyectan los deseos y la lucha por las competencias, donde se cuestiona el orden establecido a la par que se lo subvierte. Ello nos aproxima al carácter conflictual del patrimonio cultural: sus usos y apropiaciones.

Si durante la dictadura franquista fueron las obras monumentales propias de las estéticas fascistas, ahora los símbolos del poder por excelencia se proyectan sobre los “bienes comunes”, sobre lo llamado patrimonio: bienes Inmuebles, bienes muebles, patrimonio arqueológico, patrimonio etnológico, patrimonio documental y bibliográfico, etc. A pie de calle, las propiedades inmobiliarias conceptualizadas como patrimonio arquitectónico de la ciudad de Sevilla están representadas por edificios institucionales, monumentos visitables, propiedades eclesiásticas, edificios privados y algunos edificios corporativos. Los bienes patrimoniales son detentados por las entidades del poder.

Así, la “puesta en valor” por parte del Estado de determinados elementos culturales constituye en cierto modo el diseño de iconografías del poder y la construcción de su historia. Ello en nombre del consenso social y a través de la adscripción de unos bienes supuestamente comunes a la entidad político-territorial que detenta el poder: local, regional, autonómico, estatal e internacional.

Hay un monopolio en la administración del bien común por parte del poder político. El bien patrimonial viene a ser administrado como parte de la cultura, con una misión de lubricante según el cual somos una comunidad sin fisuras, donde ha de prevalecer el consenso social. La interpretación del patrimonio pasa por alto el eventual carácter polémico del bien. Cada bien patrimonial da cuenta de una realidad cuyos aspectos conflictuales se obvian. De hecho, la interpretación convencional del patrimonio permite hablar de un pasado histórico sin problemas, sin desigualdades ni luchas sociales.

Ecuánime, armoniosa y sin fisuras. Así se representa la sociedad de la que cándidamente se señalan los bienes patrimoniales. Y es que se trata de construir un mito fundacional del consenso y bienestar social. De esta suerte, la antinomia patrimonio / iconoclasia vandálica se da al socaire de la tendencia global de la cultura como recurso. Si el patrimonio cobra importancia bajo el auge general de la cultura – incluso como sustitución de los servicios de la sociedad del bienestar- (Yúdice, 2002), el vandalismo hace otro tanto como su versión inversa y expresión del descontento que rezuman las ciudades patrimoniales. Estas agresiones se hacen eco a través del escándalo de la agresión sobre lo emblemático. Aunque no es precisamente el tipo de colectivo agresor que tratamos, ¿habrían destruido los talibanes las efigies de los budas de Bamiyán de no suscitar el escándalo y la oposición de occidente?. Pocas acciones pudieron ser tan eficientes a la intención de desacato a la autoridad internacional. Y así ocurre con el vandalismo patrimonial: no hay agresión contra la comunidad más eficiente que la que atenta contra sus baluartes.

En resumen, caben algunas apreciaciones con la dimensión cultural del fenómeno: el vandalismo, en término de desafecto patrimonial o crítica a la representación del poder, en la medida en que

al ser tan relevante el orden simbólico en la realización de las acciones vandálicas, es decir, al depositar la expectativa de su eficacia en la alteración de elementos en la esfera representacional (qué cosa representa a quién), los bienes entendidos como patrimonio cultural devienen objetos predilectos para la inversión simbólica a través del ataque.

Si el patrimonio es la puesta en valor de determinados bienes culturales, el vandalismo cultural es su antinomia, el expolio. Es decir, es la abolición de una asunción representacional, la destrucción de determinados elementos entendidos como bienes culturales (autorizados como tales por los “otros” poderosos).

Por todo ello, no podemos dejar de reexaminar el concepto de patrimonio a la luz de su antinomia. “¿De quién es este monumento?, ¿a quién representa?”. La mayoría de los bienes patrimoniales -al igual que el resto de la cultura que es resultado de las políticas culturales- son administrados bajo la relación de un mecenazgo institucional que enfoca su gestión a satisfacer varios objetivos, en los que la cultura se plantea como instrumento de cohesión social, como representación del orden social o como representación de la comunidad. En este último sentido, la cultura como representación de la comunidad que, en realidad, viene a representar a esferas de poder político, que operan contentando a la ciudadanía con gestos, acciones en la esfera representacional.

Adoptar la iconoclasia como prisma de análisis nos proporciona una perspectiva extraordinaria de determinados fenómenos sociales contemporáneos. El uso del concepto de iconoclasia constituye un movimiento táctico que supone una *recolocación de la mirada* hacia diversas formas de violencia objetual.

Mirada que, a cambio de sustraerse a los prejuicios polaristas y estigmatizadores dirigidos hacia las respuestas sociales anómicas e insólitas, halla una definición privilegiada de los *dispositivos del poder*: su demarcación a cargo de las manifestaciones de los antagonismos sociales. De esta manera, el estudio de la iconoclasia nos sitúa frente a una suerte de *sintomatología hiperbólica de lo social*.

¿De qué se trata? De escudriñar los mecanismos activadores de la acción, de comprender sus significados y de generar una reflexión abierta y multiplicadora sobre el cuestionamiento de los sistemas de representación<sup>v</sup>. Y a su vez, de forma importante, se trata de proceder a una deconstrucción de determinadas manifestaciones del poder.

Todo acto iconoclasia lo es “respecto a” una construcción social: un contexto hermenéutico, un conjunto discursivo, un modelo ideológico. Como hemos visto más arriba, cuando este modelo tiene carácter hegemónico en el sentido gramsciano, sus dispositivos de construcción de sentido pueden responder a estas manifestaciones iconoclastas con un calculado proyecto de criminalización. Sus agentes devienen productores y administradores de sentido que influyen en la definición del fenómeno iconoclasia en cuestión. La definición, significado y ponderación del efecto de las acciones va a estar fuertemente influida por estos modelos ideológicos generadores

de contenidos.

#### **4. Vandalismo y patrimonio: algunas consideraciones para el caso de Sevilla**

Es posible conceptualizar el vandalismo como expresión iconoclasta y antítesis de lo que se entiende por patrimonio cultural, de modo que si este último es la puesta en valor de una serie de bienes comunes, el vandalismo sería precisamente su abolición: el expolio. La puesta en valor de los bienes de interés patrimonial da relieve a determinados elementos de representación colectiva hasta situarlos en la órbita de lo venerable. A través de un proceso de sacralización cultural estos elementos son definidos como bien común y colocados en el punto de mira de las agresiones a la comunidad que supone el vandalismo. Se trata de agresiones contra el patrimonio como expresiones de descontento social y rebeldía hacia el poder. La iconoclasia entendida como ataque al patrimonio nos empuja a reconsiderar el lugar de este patrimonio en cuanto representación del poder hegemónico. De hecho, si insistimos en hablar de patrimonio como bien común, el vandalismo devendría cuestionamiento de ese bien común a través del expolio.

Para el caso de Sevilla, puede establecerse una cartografía de poderes, a modo de flujo dinámico de fuerzas en las que el vandalismo fluye y discurre como hilo argumental. La configuración resultante resumiría los principales trazos de un esquema de relaciones de poder en el que participan agentes diversos (públicos y privados) como estado, administración, ciudadanía, etc. visualizando algunos de los procesos descritos en anteriores apartados.

De otro lado, como rasgo de la ciudad en su tónica grandilocuente, una de las características básicas del espacio público mercantilizado es que se asienta sobre un modelo de ciudad en el que las diferencias en el acceso a los recursos, entre barrios ricos y pobres, consolida espacios de inclusión-exclusión: zonas o barrios residenciales, barrios obreros, barrios marginales... son tipificaciones que, con sus lógicas intersecciones y casos intermedios, circulan en la mente de los planificadores de la ciudad, y de alguna forma también entre sus pobladores. De la ciudad del centro, de la ciudad de los emblemas, llegamos a la acotación de los espacios de marginalidad, fronteras que revierten en vivencias de marginalidad, en construcciones estigmatizadas del nosotros.

En este contexto, el ataque a lo emblemático es el ataque al poder, se convierte en iconoclasia de baja intensidad. Ahora bien, hemos decidido abordar estas prácticas a partir de una demarcación territorial concreta, que refleja alguna de las fisuras y contradicciones que presenta la ciudad. Precisamente porque los objetos no presentan el mismo valor en todas las zonas de la ciudad, porque la ciudad no se concibe, ni "vale" lo mismo para sus pobladores en sus diversos espacios, en los barrios y calles que la conforman. En testimonios recogidos entre los habitantes de algunas de sus zonas más degradadas y de más compleja problemática social (concretamente en el entorno sevillano de Tres Barrios-Amate), llama la atención el hecho de la desidentificación con el espacio, en el que la pertenencia a éste es vivida como un estigma, como refiere uno de

sus pobladores, una mujer de 35 años:

*“¿Pa qué les vas a hablar de que vives en Los Pajaritos? El que sabe dónde está te dice: ‘vamos, allí no me meto yo... ni por casualidad, a mí me han dicho que como te metas en ese barrio...”*

Coincidimos con L. Wacquant (2001) en que precisamente buena parte de las actitudes de violencia hacia el entorno vienen de esta falta de identificación con el barrio, que es vivida en clave estigmática, lo que ilustra claramente el siguiente testimonio de un joven de la zona, de 19 años:

*“¿Arreglar el barrio?... No se puede. Bueno sí, metiéndole una bomba, la única manera de arreglar esto es echarlo todo abajo.”*

Ciudad y mercado, ciudad y exclusión: nuestra mirada al contexto en el que el vandalismo emerge en una gran ciudad andaluza como Sevilla parte de la constatación de un proceso de evidente mercantilización del espacio público, en la que los espacios de ocio se identifican con los espacios de negocio, ambos en clave turística. Son tales espacios de negocio, de forma creciente y casi aplastante, los espacios-estrella, aquellos que se usan para construir la imagen amable de la ciudad, aquellos que se ubican en los centros, y por tanto, aparecen en las postales, en las imágenes de identificación y, por supuesto, en las rutas obligadas de los *tour operators*. Aquellos que, también, se sitúan en la diana de los actos vandálicos al representar la ciudad del centro, la ciudad de los emblemas.

La ciudad que se desorbita bajo la tensión del turismo patrimonial, especialmente el arquitectónico, vive en un estupor monumental. Según Groys (2002), desde la “fase del turismo romántico” la ciudad pierde el sentido utópico que la había caracterizado para convertirse en una suma de atractivos ajustada a las expectativas de una suerte de particularismo turístico. El pasado dicta el futuro mientras que el presente se monumentaliza:

*“El turismo romántico es una máquina para transformar lo provisorio en definitivo, lo temporal en eterno, lo efímero en monumental. Cuando el turista en tránsito visita una ciudad, ésta se presenta a su mirada como a-histórica, eterna, como sumatoria de construcciones que siempre han existido en aquel lugar y siempre seguirán existiendo en su estado actual (pues el turista no puede seguir la transformación histórica de una ciudad ni entender el impulso utópico que la transporta al futuro) [...]. La mirada turística romantiza, monumentaliza y eterniza todo a cuanto se dirige. Y la ciudad se adapta a esta utopía realizada, a la mirada de Medusa del turista romántico. Porque resulta que los monumentos de una ciudad no están allí desde siempre, esperando al turista para ser vistos por él. Muy por el contrario, son creados por el turismo [...]. Y el crecimiento del turismo implica también una creciente velocidad de la monumentalización. Vivenciamos hoy una explosión de la eternidad o, para ser más precisos, de la eternización en nuestras ciudades” (Groys, 2002).*

La embriaguez de pasado que se instala en las ciudades turístico-patrimoniales suscita una tendencia inmovilista no sólo en lo urbanístico, sino también en lo cultural. Se nos viene a la mente Venecia, la ciudad - parque temático monumental por excelencia. Su halo de caducidad acrecienta el peso de su atractivo como joya urbana. Entre la aglomeración turística de paso y la especulación inmobiliaria (¿qué acaudalado de cualquier parte del mundo que pueda permitírsele no tiene propiedad en Venecia donde pasar unas cortas vacaciones?), la ciudad deviene museificada, cosificada. Muchas otras ciudades del mundo, incluida Sevilla comparte con Venecia el mal narcisista de las ciudades histórico monumentales: encontrarse atrapada por su propia imagen, achispada de iconodulia, henchida de autocomplacencia. Como cabe esperar, otros agentes ponen su punto de mira en la ciudad: el patrimonio cultural de estas ciudades turístico-monumentales es uno de los objetivos predilectos del gamberrismo. Se trata de agresiones a elementos emblemáticos, el vandalismo patrimonial.

## **5. Consideraciones finales. ¿Hacia una resolución del problema?**

En este trabajo hemos pretendido ahondar en la idea de que los actos vandálicos no son siempre violencia, o al menos son violencia difusa, repartida en un marco de micropolíticas que se tejen en ámbitos en los cuales puede hablarse, y claramente, de violencia estructural y violencia simbólica contenida en los bienes y en los espacios de uso público. Por ello, no es posible ofrecer una definición cerrada, sino una caracterización, una cartografía textual, en la que aquí hemos resaltado algunas claves políticas del contexto, de los agentes y de los bienes objeto de este tipo de actos.

La dificultad de aprehensión del fenómeno del vandalismo, salvado su uso homogeneizador y simplificador desde el que se apuesta en diversas instancias (políticas y mediáticas, fundamentalmente) proviene de su enorme diversidad de manifestaciones y presentaciones, así como de la ausencia de un discurso propio unificado. Más bien, la gramática de los actos vandálicos funciona, en efecto, a modo de gramática parda. Así, comprobamos que los ataques al patrimonio público y privado, bajo una amplia gama de formas y en una pluralidad de espacios, muestran diversos lenguajes, respuestas y vivencias. Pero, en gran medida, también visibilizan fehacientemente el grado de desacato de sus ejecutantes para con la sociedad y el papel que ésta les adjudica.

Somos conscientes de que no es automática la asociación entre vandalismo y exclusión social, pero entendemos que la desatención pública a estas agresiones contra el patrimonio y su descalificación como “gamberrismo gratuito y sin sentido” nos está privando de un sutil “pulsímetro del descontento social” en nuestras ciudades. Descontento entendido en sentido amplio y complejo, en la medida en que la ciudad, por diversas razones, se vuelve hostil a sus moradores, hasta el punto en el que éstos elaboran un marco de relación con aquélla en el que la violencia vandálica es uno de sus lenguajes.

Si la simplificación de un término (que no concepto) como el de vandalismo se convierte en moneda de libre circulación, no son menos recurrentes las medidas que se dirigen a solucionar lo que se

considera *el problema* de forma cortoplacista e interesada. Cortoplacista porque no atienden a los complejos orígenes y causas de la violencia en el entorno urbano, e interesada porque plantea en muchos casos una doctrina de *tolerancia cero* que, no poco sospechosamente, no se aplica con el mismo rigor a otros muchos delitos y faltas que tienen que ver con los bienes comunes, en términos de privatización, expolio patrimonial o expansión urbana o residencial de forma desmesurada y sin control. Que los protagonistas de estos actos no sean jóvenes de barrios marginales sino personas, colectivos e instituciones cercanos a las esferas críticas de poder ayuda, y mucho, a que no se les incluya como los verdaderos vándalos de nuestro tiempo.

Por ello, el marco sociopolítico en el que se desenvuelven estas acciones no se limita al esquema vandalismo-reacciones políticas (sancionadoras o de limpieza), puesto que otras voces se elevan sobre la arena política en la que se convierte el espacio público. Es el caso del pliego de alegaciones a ordenanzas municipales (ordenanzas denominadas *antivandálicas*) planteadas en los días posteriores a su presentación, por una amplia variedad de instancias. O, en su respuesta, la celebración de movilizaciones y actos que anuncian la necesidad de reclamar el espacio público. Hechos que ponen el acento sobre algunos de los aspectos de los que hemos estado haciendo referencia en este trabajo: aquellos que refieren a la necesaria recomposición en los usos del patrimonio de las ciudades monumentales, en su conexión con los esquemas de uso y disfrute *humanizado* de nuestras calles y plazas.

---

<sup>i</sup> Como botón de muestra, el Ayuntamiento de Madrid gasta al año (2009) cerca de medio millón de euros en reparación de daños por vandalismo sobre elementos monumentales.

<sup>ii</sup> Siguiendo el ejemplo de esta ciudad monumental por excelencia, limpieza, ruido, delincuencia y vandalismo, son los aspectos alegados por los madrileños para tener la peor valoración de su ciudad, según el último censo de población y vivienda del INE (2001).

<sup>iii</sup> Para ahondar en la fragmentación y pugna patrimonial en el campo del arte flamenco ver Aix Gracia (2003)

<sup>iv</sup> Entornos simbólicos contruidos a partir de la abolición de los aparatos simbólicos del poder.